



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-007-19

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-007-19 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL (INSTALACIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, APLICACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y SOPORTE TÉCNICO) AL SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR OFICIALES PARA EL ESTADO DE COLIMA Y EL SUMINISTRO DE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS RIBBON, CINTA HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA Y TARJETA INTELIGENTE CON CHIP DUAL, PARA EMITIR UN MÍNIMO DE 93,000 Y UN MÁXIMO DE 231,000 LICENCIAS DE CONDUCIR.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 13:43 horas del día 12 abril de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos, **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; como **vocales con voz y voto** el **C. Ma. Georgina Velasco Orozco** Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el **Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, como **asesores con voz** la **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, representante de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, representante suplente del área jurídica; como **suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo** el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, Jefe del Departamento en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **Invitada** la **Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas** de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, como **responsable de la transmisión en vivo** de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, cuyos nombres aparecen al final de la presente, se reúnen para llevar a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-007-19** para la contratación del servicio integral (instalación, hardware, software, aplicación, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y soporte técnico) al sistema de emisión de licencias de conducir oficiales para el estado de colima y el suministro de los consumibles necesarios ribbon, cinta holográfica personalizada y tarjeta inteligente con chip dual, para emitir un mínimo de 93,000 y un máximo de 231,000 licencias de conducir, conforme lo dispuesto en el artículos 28, numeral 4°, 30 numeral 1, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 14 fracción IV, 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 1.8, 1.9, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Este acto fue presidido por **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto de junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-007-19

del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, con **voz y voto**.

Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-007-19**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 12:00 horas del día 11 de abril de 2019 después de la hora y día estipulado, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que no fueron recibidas preguntas por licitante alguno en Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Continuando con el presente acto se procedió por parte de la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, quien da a conocer las siguientes modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismas que una vez leídas se insertan literalmente a la presente acta:

Siendo que se efectuará el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas el día 29 de abril de 2019 a las 12:00 hrs y el fallo se efectuará el día 02 de mayo del presente año a las 12:00 hrs.

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la presente forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser considerada por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional con carácter presencial que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.col.gob.mx/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-007-19**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:47 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la Orden del día, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-007-19

Por "EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"

Presidenta Suplente del Comité


Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro

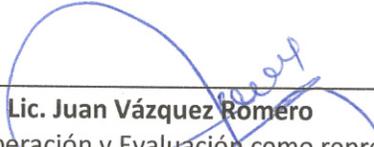
Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como vocales con voz y voto

Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo
del Estado de Colima


C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública


Lic. Juan Vázquez Romero

Director de Operación y Evaluación como representante
de la Secretaría de Planeación y Finanzas


Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez

Representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico

Como Asesores con voz


C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza

Representante de la Contraloría General del Estado


Licda. Mariana Barradas Bonales

Representante suplente del área Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-007-19

Suplente Secretario Técnico
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Jefe del Departamento en la Dirección
de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

INVITADA

Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas
de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la transmisión en vivo

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

Firmas correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-007-19, efectuada el 12 de abril de 2019.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"